

SANTIAGO, 20 OCT 1990

UNIDADES DE ARMAS COMBINADAS DEL EJERCITO
(UNIDADES OPERATIVAS DEL EJERCITO)



1.- I. DIVISION DE EJERCITO (Antofagasta)

Comprende las Regiones II. de Antofagasta y III. de Atacama.

Guarniciones en:

- Antofagasta.
- Calama.
- Chuquicamata.
- Copiapó.

2.- II. DIVISION DE EJERCITO (Santiago)

Comprende las Regiones IV. de Coquimbo, V. de Valparaíso, Metropolitana y VI del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Guarniciones en:

- La Serena.
- Valparaíso.
- Quillota.
- San Felipe
- Los Andes.
- Colina.
- Santiago.
- Puente Alto.
- Rancagua.
- San Fernando.

3.- III. DIVISION DE EJERCITO (Concepción)

Comprende las Regiones VII. Del Maule y VIII. Del Bío Bío.

Guarniciones en:

- Curicó.
- Talca.
- Cauquenes.
- Chillán.
- Concepción.
- Los Angeles.

4.- IV. DIVISION DE EJERCITO (Valdivia)

Comprende las Regiones IX. De La Araucanía y X. De Los Lagos.

Guarniciones en:

- Angol.
- Victoria.
- Traiguén.
- Lautaro.
- Temuco.

- Valdivia.
- La Unión.
- Osorno.
- Puerto Montt.

5.- V. DIVISION DE EJERCITO (Punta Arenas)

Comprende la Región XII De Magallanes.

Guarniciones en:

- Puerto Natales.
- Punta Arenas.
- Porvenir.

6.- VI. DIVISION DE EJERCITO (Arica)

Comprende la Región I. De Tarapacá.

Guarniciones en:

- Putre.
- Arica.
- Iquique.

7.- VII. BRIGADA DE EJERCITO -VII. D.E.- (Coyhaique)

Comprende la Región XI. De Aysén.

Guarniciones en:

- Chaitén.
- Coyhaique.

8.- COMANDO DE INTITUTOS MILITARES (Santiago)

Zonas Jurisdiccionales de:

- Quillota.
- Tejas Verdes.
- Santiago.
- Linares.
- San Bernardo.
- Peldehue.